

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CITACIÓN N° E0025

Sesión Extraordinaria

Fecha 24/06/2016

Hora 17:00:00

**SECRETARIA GENERAL
XLVIII LEGISLATURA PRIMER PERIODO**

**LUIS ALBERTO DE HERRERA N° 473
CANELONES**

TEL: 43322420

ALEJANDRA GOINHEIX Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI Secretario General

www.juntadecanelones.gub.uy

Canelones, 22 de Junio de 2016

CITACIÓN N° E0025/016

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 24 de Junio a las 17:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) **DENOMINAR A LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES CON EL NOMBRE DE "CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES".**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01234](#)) (Rep. E0025)

1) DENOMINAR A LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES CON EL NOMBRE DE "CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES".

Resolución Presidencia 182/2016 Expediente J D C 2015-200-81-01234

Canelones, 20 de junio de 2016.

VISTO: Que por Resolución del Cuerpo N° 395 de fecha 08 de junio de 2016, se resolvió designar la Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Canelones con el nombre de "Congreso de los Pueblos Libres", como asimismo, realizar una Sesión Extraordinaria, y el descubrimiento de una Placa conmemorativa, en alusión al nuevo nombre.

CONSIDERANDO: Que la Mesa del Cuerpo entiende oportuno realizar la Sesión Extraordinaria el día 24 de junio del corriente.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Art. 19 del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

R E S U E L V E:

1. Convócase a Sesión Extraordinaria para el día 24 de junio del corriente a las 17:00 horas, según lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.
2. Comuníquese a las tres Bancadas con representación en este Legislativo Departamental.
3. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

AP